



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE 1 PLAZA DEL
PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL SERVICIO
DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

VALORACIÓN: 40 puntos

TIEMPO: 120 minutos

04/10/2025



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es



- 1. Elige la respuesta INCORRECTA. La Constitución Española de 1978. Derechos y libertades:**
 - a) Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo.
 - b) Todos los españoles tienen derecho a la libre elección de profesión u oficio.
 - c) Los sindicatos regularán un “estatuto de los trabajadores”.

- 2. Elige la respuesta INCORRECTA. Ley Orgánica 13/1982. Navarra tiene competencia exclusiva sobre las siguientes materias:**
 - a) Casinos, juegos y apuestas, con exclusión de las Apuestas Mutuas Deportivo Benéficas.
 - b) Aeropuertos que no sean de interés general; helipuertos.
 - c) Obras públicas que tengan la calificación legal de interés general del Estado y cuya realización afecte a otros territorios del mismo.

- 3. Decreto Foral Legislativo 251/1993. ¿El personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra NO estará integrado por?**
 - a) Los funcionarios públicos.
 - b) El personal eventual.
 - c) El personal interino.

- 4. Ley 39/2015. El órgano que dicte las resoluciones y actos administrativos los notificará a los interesados cuyos derechos e intereses sean afectados por aquéllos, en los términos previstos siguientes:**
 - a) Toda notificación deberá ser cursada dentro del plazo de quince días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado...
 - b) Toda notificación deberá ser cursada dentro del plazo de quince días desde el de la fecha en que el acto haya sido dictado...
 - c) Toda notificación deberá ser cursada dentro del plazo de diez días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado...

- 5. Decreto Foral 113/1985. Las convocatorias deberán contener, al menos, las determinaciones siguientes:**
 - a) Calendario preciso de realización de las pruebas, con concreción, al menos, del mes y año en que han de comenzar los ejercicios. Entre la publicación de la convocatoria y la fecha de comienzo de los ejercicios deberán mediar, al menos, dos meses.
 - b) Calendario preciso de realización de las pruebas, con concreción, al menos, del mes en que han de comenzar los ejercicios. Entre la publicación de la convocatoria y la fecha de comienzo de los ejercicios deberá mediar, al menos, un mes.
 - c) Calendario preciso de realización de las pruebas, con concreción, al menos, el mes y el año en que han de comenzar los ejercicios. Entre la publicación de la convocatoria y la fecha de comienzo de los ejercicios deberá mediar, al menos, mes y medio.

- 6. De acuerdo a la Ordenanza reguladora del procedimiento administrativo común y del régimen jurídico electrónico del Ayuntamiento de Pamplona, señala cuál de los siguientes es un derecho de la ciudadanía:**
- a) Derecho a que se le envíe por correo electrónico los documentos de cualquier procedimiento.
 - b) Derecho a ser asistida en el uso de medios electrónicos en sus relaciones con la Entidad Local.
 - c) Derecho a crear su firma electrónica.
- 7. La ciudadanía podrá acceder a los siguientes servicios electrónicos del Ayuntamiento de Pamplona:**
- a) A la vida laboral, simulación de jubilación.
 - b) Pago de multas, expediente académico.
 - c) Registro General Electrónico, modelos de solicitudes.
- 8. La Ley Foral 5/2018, en su artículo 32, referente a la Protección de Datos Personales señala que:**
- a) Cuando la información solicitada se refiera a personas jurídicas, se facilitará la información, incluso si contiene datos del nombre y apellidos de personas físicas que sean representantes, administradores o miembros de sus órganos de dirección, administración y control, y direcciones de contacto.
 - b) Cuando la información solicitada se refiera a personas jurídicas, no se facilitará información alguna.
 - c) Cuando la información solicitada se refiera a personas jurídicas, se facilitará la información, obviando datos de las personas físicas.
- 9. En el caso de reclamación ante el Consejo de Transparencia de Navarra, el plazo máximo para resolver y notificar la resolución será de:**
- a) Un mes, a todos los efectos.
 - b) Un mes, más otro mes si la información se debe disociar de datos personales.
 - c) Tres meses, transcurrido el cual, la reclamación se entenderá desestimada.
- 10. Respecto al consentimiento de menores de edad recogido en la Ley Orgánica 3/2018:**
- a) El tratamiento de los datos de los menores de catorce años, fundado en el consentimiento, solo será lícito si consta el del titular de la patria potestad o tutela, con el alcance que determinen los titulares de la patria potestad o tutela.
 - b) El tratamiento de los datos de los menores de catorce años, nunca puede ser lícito.
 - c) El tratamiento de los datos de los menores de catorce años no está protegido por la ley.
- 11. El principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres supone:**
- a) No discriminar a las personas progenitoras en su búsqueda de empleo privado.
 - b) No discriminar a las personas que no sean binarias.
 - c) La ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, y, especialmente, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.

12. Para la prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo, las Administraciones Públicas negociarán un protocolo de actuación con:

- a) La Administración General del Estado.
- b) El Gobierno de Navarra.
- c) La representación legal de las trabajadoras y trabajadores.

13. Las Administraciones Públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias y en aplicación del principio de igualdad entre mujeres y hombres, deberán:

- a) Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, sin menoscabo de la promoción profesional.
- b) Fomentar la formación en igualdad a lo largo de la carrera profesional, no en el acceso al empleo público.
- c) Establecer medidas efectivas para eliminar alguna discriminación retributiva indirecta, por razón de sexo.

14. Según la Ley Foral 2/2018, dentro de las normas específicas de los contratos que celebran las Administraciones Públicas, los expedientes de contratación podrán ser:

- a) De tramitación ordinaria, anticipada y de emergencia.
- b) De tramitación urgente, normal y exclusiva.
- c) De tramitación pública, privada y por lotes.

15. Los contratos de las Administraciones Públicas, según la Ley Foral 2/2018, se extinguirán por:

- a) Incumplimiento y extinción.
- b) Cumplimiento o por resolución.
- c) Cumplimiento y extinción.

16. El Plan de Acción señalado en la Estrategia de Transición Energética y Cambio Climático 2030 del Ayuntamiento de Pamplona, en base al diagnóstico climático incorpora objetivos e incluye una de estas líneas de acción:

- a) La gestión de los ecosistemas, que se verán afectados por los efectos del cambio climático.
- b) Impulso de un antiguo modelo de producción y consumo, no basado en los principios de la Economía Circular.
- c) El análisis de los ecosistemas, aunque no se verán afectados por los efectos del cambio climático.

17. A efectos de la LF 11/2005, se entiende por subvención:

- a) Los beneficios fiscales y conciertos educativos.
- b) Toda disposición dineraria realizada a favor de personas públicas o privadas, que cumpla con los requisitos establecidos.
- c) Las prestaciones por actos de terrorismo y las ayudas individualizadas de transporte y comedor escolar.



18. Según el procedimiento de concesión en régimen de concurrencia competitiva:

- a) Nunca se podrá iniciar el procedimiento de concesión de oficio.
- b) No podrá iniciarse el procedimiento de concesión de subvenciones sin que previamente el órgano competente haya establecido la norma o convocatoria de subvención y sus correspondientes bases reguladoras, salvo que ya existieran éstas.
- c) Aunque no existan bases reguladoras, se iniciará de oficio.

19. Señala la respuesta INCORRECTA. Según el artículo 93 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra:

- a) Los ciudadanos tendrán derecho a asistir a las sesiones públicas de los órganos de las entidades locales.
- b) Las convocatorias de las sesiones deberán ser anunciadas en el tablón de edictos de la entidad simultáneamente a su notificación a los miembros de la corporación.
- c) Los ciudadanos tendrán derecho previo a consultar la documentación de las sesiones públicas.

20. ¿Qué característica distintiva define la democracia deliberativa con relación a otras formas de democracia?

- a) La priorización de la toma de decisiones mediante mecanismos de votación directa sin mediación discursiva.
- b) El énfasis en la calidad de los procesos argumentativos y el diálogo entre ciudadanos como condición para la legitimidad de las decisiones.
- c) La delegación permanente de la decisión a representantes escogidos a través de elecciones periódicas.

21. Según el artículo 96 bis de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, los vecinos que gocen del derecho de sufragio activo en las elecciones municipales podrán ejercer la iniciativa popular. Dicha iniciativa, en municipios a partir de 50.001 habitantes, deberán ir suscritas al menos por el siguiente porcentaje de vecinos:

- a) 10 por 100.
- b) 5 por 100.
- c) Ninguna de las anteriores.

22. ¿Qué es la democracia representativa?

- a) Régimen político en el que la ciudadanía delega la soberanía en representantes escogidos mediante elecciones periódicas y competitivas por sufragio universal, libre, igual, directo y secreto.
- b) Régimen político en el que la ciudadanía ejerce su soberanía a través de su elección a espacios de participación formales escogidos por sorteo aleatorio, según criterios de representatividad.
- c) Régimen político en el que la ciudadanía delega la soberanía en representantes escogidos mediante elecciones periódicas y competitivas por sufragio libre, igual, directo y secreto.



23. ¿Qué es la participación ciudadana?

- a) Derecho de las personas que están registradas en un censo de participación municipal de intervenir, de forma individual o colectiva, en la definición, aplicación y evaluación de las políticas públicas.
- b) Derecho de las personas a intervenir, de forma individual o colectiva, en la definición, aplicación y evaluación de las políticas públicas.
- c) Derecho de las personas a intervenir, de forma colectiva, en la definición, aplicación y evaluación de las políticas públicas.

24. Ante el hecho de que la democracia representativa (en la que la ciudadanía delega la soberanía en representantes escogidos mediante elecciones periódicas y competitivas por sufragio universal) no es suficiente para afrontar unas problemáticas locales cada vez más complejas en una sociedad más diversa y heterogénea:

- a) Las formas de gobierno relacional, basadas en la proximidad y la participación ciudadana, aparecen como una oportunidad para que los gobiernos locales puedan ofrecer unas mejores respuestas, más ajustadas a las necesidades de la ciudadanía y que gocen de mayor legitimidad.
- b) Las formas de gobierno relacional, basadas en la proximidad y la participación ciudadana, aparecen para sustituir las responsabilidades de los representantes escogidos en las elecciones por sufragio universal.
- c) Ninguna de las dos anteriores es correcta.

25. ¿Qué característica distintiva define la democracia deliberativa con relación a otras formas de democracia?

- a) La priorización de la toma de decisiones mediante mecanismos de votación directa sin mediación discursiva.
- b) El énfasis en la calidad de los procesos argumentativos y el diálogo entre ciudadanos como condición para la legitimidad de las decisiones.
- c) La delegación permanente de la decisión a representantes escogidos a través de elecciones periódicas.

26. En la esfera de la teoría democrática, ¿cuál es la base normativa que justifica la superioridad de la deliberación en procesos colectivos de toma de decisiones?

- a) La capacidad de la deliberación para legitimar decisiones por consenso expreso entre expertos.
- b) La asunción de que el intercambio de argumentos razonados entre iguales puede transformar preferencias y generar decisiones más justas e informadas.
- c) La posibilidad de acelerar los procesos de decisión a través de mecanismos de voto mayoritario rápido.

27. ¿Cuál es el principio de legitimidad democrática que sustenta la incorporación de mecanismos de democracia directa en sistemas constitucionales contemporáneos?

- a) La concepción liberal de la representación política como cesión continuada e irrevocable de la soberanía a actores institucionales elegidos electoralmente.
- b) El establecimiento de una arquitectura decisoria basada en la autoridad cognitiva de los expertos, orientada a preservar la eficacia tecnocrática de la gestión pública.
- c) El reconocimiento de la titularidad inalienable de la soberanía por parte del pueblo, que fundamenta la posibilidad de activar dispositivos institucionales que permitan a la ciudadanía intervenir directamente en la toma de decisiones colectivas.

28. En el diseño de una experiencia participativa, ¿qué criterio debería guiar la selección y movilización de las personas participantes para garantizar su legitimidad y diversidad?

- a) La priorización de perfiles técnicamente calificados que aseguren una aportación informada y eficiente.
- b) La incorporación de actores representativos de los sectores económicos más relevantes del municipio.
- c) La identificación de colectivos diversos e infrarrepresentados, aplicando criterios de equidad y accesibilidad para garantizar la efectiva inclusión.

29. ¿Qué afirmación define mejor la apuesta por una participación concebida como práctica cotidiana y estructural orientada a la transformación social?

- a) La participación debe limitarse a momentos de crisis o de conflictos puntuales con la ciudadanía para evitar saturación política.
- b) La participación debe convertirse en una dimensión transversal de la vida pública, incorporada en las instituciones, los espacios comunitarios y los procesos sociales de forma sostenida.
- c) La participación debe concentrarse en la validación con la ciudadanía de políticas ya establecidas para garantizar estabilidad institucional.

30. ¿Cuál es la contribución más significativa de los enfoques participativos en la transformación social contemporánea?

- a) La estabilización de marcos normativos a través de consultas públicas regularizadas.
- b) La activación de procesos de redistribución simbólica y material del poder, reconfigurando las relaciones entre Estado, mercado y sociedad civil.
- c) La creación de espacios de mediación técnica orientados a la eficiencia de la gestión pública.

31. El “Estado de la participación ciudadana en Navarra” es:

- a) Una Memoria que recopila las actividades de participación ciudadana que anualmente se realizan por las Administraciones Públicas y por otras Entidades Públicas y Privadas de la Comunidad Foral de Navarra.
- b) Una Memoria de análisis y evaluación de las actividades de participación ciudadana que anualmente se realizan por las Administraciones Públicas y por otras Entidades Públicas y Privadas de la Comunidad Foral de Navarra.

- c) Una Memoria que recopila las actividades de participación ciudadana que bienalmente se realizan por las Administraciones Públicas y por otras Entidades Públicas y Privadas de la Comunidad Foral de Navarra.

32. El Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra:

- a) Es un Plan para ayudar a que el Gobierno de Navarra adopte un conjunto coherente de decisiones y medidas en relación con el fomento de la participación ciudadana que se desarrolló entre los años 2017-2019.
- b) Es un Plan para ayudar a que el Gobierno de Navarra adopte un conjunto coherente de decisiones y medidas en relación con el fomento de la participación ciudadana que se desarrolló entre los años 2019-2021.
- c) Es un Plan todavía vigente que pretende ayudar a que el Gobierno adopte un conjunto coherente de decisiones y medidas en relación con el fomento de la participación ciudadana.

33. ¿Cuál es el elemento clave en la coproducción de políticas públicas en el ámbito de la participación ciudadana?

- a) La colaboración entre personas, organizaciones, actores e instituciones para la resolución colectiva de problemas.
- b) La colaboración entre agentes privados y las instituciones para la resolución colectiva de problemas.
- c) Ninguna de las anteriores.

34. En el marco de la coproducción de las políticas públicas los gobiernos locales pueden desarrollar los siguientes roles:

- a) Ejercer un rol promotor (promoviendo una iniciativa y buscando la complicitad de la sociedad civil) o ejercer un rol activador (tomando la iniciativa, pero articulando una red de actores que trabajen en condiciones de igualdad y horizontalidad).
- b) Ejercer un rol facilitador (trabajando como facilitadores, ofreciendo los recursos de que se dispongan y su capacidad normativa para garantizar la viabilidad de la experiencia) o rol relacional (reconociendo que en el municipio existen otros actores que quieren implicarse en la gestión de los diferentes proyectos municipales, que pueden aportar determinadas visiones, experiencias y recursos y, en consecuencia, se pueden buscar fórmulas de colaboración en beneficio del conjunto de la comunidad).
- c) Las dos respuestas anteriores son correctas.

35. ¿Cómo se redefine el rol del técnico o técnica de participación en el contexto de un modelo de gobernanza horizontal y relacional en el ámbito local?

- a) Como ejecutor/a de directrices políticas sin capacidad de interpretación.
- b) Como facilitador/a de espacios de encuentro e interacción entre institución y ciudadanía, promoviendo la corresponsabilidad.
- c) Como supervisor/a externo/a de los procesos asociativos que se llevan a cabo en el municipio para garantizar su cumplimiento normativo.

36. En el ámbito organizativo interno, ¿qué acción clave puede llevar a cabo el personal técnico de participación para fomentar una lógica transversal dentro de la administración municipal?

- a) Crear una unidad autónoma que opere independientemente de las demás áreas municipales pero que siempre las tenga informadas para visibilizar el valor añadido de la participación en la gestión de las políticas públicas en todos los sectores.
- b) Integrar la perspectiva participativa en proyectos de otras áreas, actuando como agente conector y dinamizador, promoviendo procesos colaborativos que integren a la ciudadanía en políticas sectoriales.
- c) Establecer una planificación participativa paralela, al margen de los procesos institucionales existentes, para preservar su independencia metodológica.

37. ¿Qué principio ético debería vertebrar la práctica profesional del personal técnico en participación ciudadana en el marco de una administración local comprometida con la calidad democrática y la transformación social?

- a) La priorización de criterios de eficiencia institucional y rendimiento inmediato, con el objetivo de demostrar resultados medibles en períodos políticos cortos.
- b) El establecimiento de relaciones estratégicas con grupos ciudadanos afines al gobierno para garantizar estabilidad discursiva y apoyo político a las acciones municipales.
- c) La adhesión activa a valores como la igualdad de oportunidades, la redistribución de poder, la inclusión efectiva y el reconocimiento de la pluralidad como condición de la deliberación democrática.

38. Los protagonistas de los procesos de intervención comunitaria son:

- a) Administraciones e instituciones y población.
- b) Recursos (técnicos, profesionales y conocimiento).
- c) Las dos anteriores son correctas.

39. En el marco de los procesos de intervención comunitaria, el diagnóstico comunitario:

- a) Tiene que realizarse de manera participada.
- b) Solo participan personal político y técnico.
- c) Se realiza con anterioridad a la monografía comunitaria.

40. ¿Qué es un reglamento de participación ciudadana?

- a) Norma jurídica que establece el régimen jurídico, las modalidades, el procedimiento, la realización y la convocatoria de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana de las entidades de un territorio.
- b) Norma jurídica que establece exclusivamente la participación de la ciudadanía en los plenos municipales.
- c) Norma jurídica que establece el régimen jurídico, las modalidades, el procedimiento, la realización y la convocatoria de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana en el ámbito municipal.

41. Los órganos de participación en un municipio:

- a) Son consultivos y en ningún caso pueden complementar a los órganos principales de la organización municipal (pleno, junta de gobierno, etc.).
- b) Son consultivos y en algún caso pueden complementar los principales órganos de la organización municipal (pleno, junta de gobierno, etc.).
- c) Están vinculados y en algún caso pueden complementar los principales órganos de la organización municipal (pleno, junta de gobierno, etc.).

42. ¿Qué principios y valores deben regir los órganos, las iniciativas, los procedimientos y los mecanismos de participación ciudadana en el ámbito municipal?

- a) Principio de autonomía municipal, que incluye también la potestad de los entes locales para adoptar sus propios principios y valores para complementar los aquí mencionados.
- b) Deber general de todos los poderes públicos de promover y fomentar la participación ciudadana.
- c) Las dos anteriores son correctas.

43. ¿Qué es una comisión de seguimiento en el marco de un proceso participativo?

- a) Es un espacio para analizar los resultados del proceso participativo y para rendir cuentas frente a la ciudadanía de un municipio.
- b) Es un espacio formado exclusivamente por políticos de la oposición para garantizar el cumplimiento del reglamento de participación ciudadana.
- c) Es un espacio para el seguimiento, supervisión y reorientación del proceso y para debatir en torno a los objetivos, la estrategia seguida y los resultados que se van obteniendo.

44. Durante un proceso de participación:

- a) Es recomendable que haya una buena estrategia de comunicación para que la ciudadanía se entere de la existencia del proceso.
- b) Sólo es recomendable que exista una buena estrategia de comunicación para que la ciudadanía se entere de la existencia del proceso si lo determina el Reglamento de Participación Ciudadana del municipio.
- c) Sólo es recomendable que exista una buena estrategia de comunicación para que la ciudadanía se entere de la existencia del proceso si lo determina un acuerdo de la Junta de Gobierno.

45. En un proceso de participación cuando hablamos de devolución nos referimos al:

- a) Retorno a los agentes clave de un municipio por parte de la Administración, de toda la información, documentación y resultados de un proceso participativo, así como los compromisos que se deriven.
- b) Retorno a la ciudadanía por parte de la Administración, de toda la información, documentación y resultados de un proceso participativo.
- c) Retorno a la ciudadanía por parte de la Administración, de toda la información, documentación y resultados de un proceso participativo, así como los compromisos que se deriven.



46. ¿Cuál de los siguientes NO es objeto de los procesos participativos ciudadanos según la Ley Foral 12/2019, de 22 de marzo de Participación Democrática en Navarra?

- a) La elaboración de instrumentos de planificación para la determinación de políticas.
- b) La toma de decisiones relativas a las prioridades de infraestructuras y obras de relevancia.
- c) La elaboración de leyes y reglamentos.

47. A los efectos de la Ley Foral 12/2019, de 22 de marzo de Participación Democrática en Navarra, son procesos participativos ciudadanos los siguientes:

- a) Procesos deliberativos, Presupuestos participativos, Consultas, Proyectos normativos y Exposición Pública.
- b) Procesos deliberativos, Presupuestos participativos, Consultas y Exposición Pública.
- c) Procesos deliberativos, Presupuestos participativos, Consultas y Asambleas Ciudadanas.

48. La convocatoria de los procesos participativos ciudadanos de ámbito local corresponde a:

- a) La persona titular del área competente por razón de la materia.
- b) La Presidencia o al Pleno de la entidad local correspondiente, en atención a la competencia que tengan atribuida por razón de la materia.
- c) Ambas opciones son correctas.

49. Según el artículo 4 de la Ley Foral 27/2002, de 28 de octubre, reguladora de las consultas populares de ámbito local, ¿En qué periodos no puede celebrarse una consulta popular local?

- a) Durante festividades locales como fiestas patronales.
- b) Entre convocatoria y celebración de elecciones generales, autonómicas o locales, y en estado de excepción o sitio.
- c) Entre semana laborales de lunes a viernes.

50. Según la Ley Foral 27/2002, de 28 de octubre, reguladora de las consultas populares de ámbito local la circunscripción electoral para las consultas es:

- a) El territorio foral completo.
- b) El barrio o distrito municipal.
- c) El término municipal.

51. Puede iniciar una consulta popular local según la Ley Foral 27/2002, de 28 de octubre, reguladora de las consultas populares de ámbito local:

- a) Únicamente el alcalde o alcaldesa.
- b) La corporación municipal o un grupo de vecinos/as con al menos el 10% del censo.
- c) Cualquier vecino/a, sin requisito de firmas que lo platee ante el pleno municipal.

52. Los presupuestos participativos son:

- a) Un mecanismo (o un proceso) por el cual la población define o contribuye a definir el destino de todo o una parte de los recursos públicos.
- b) Una forma de participación de los ciudadanos en la gestión pública del municipio, mediante la cual entre todos los vecinos y vecinas pueden participar y tomar decisiones en la elaboración del presupuesto público municipal.
- c) Las dos anteriores son correctas.

53. Los actores que intervienen durante el proceso de presupuestos participativos son:

- a) Dirigentes y responsables políticos, personal técnico de la administración y asociaciones y colectivos.
- b) Personal técnico de la administración, asociaciones y colectivos y población no asociada.
- c) Dirigentes y responsables políticos, personal técnico de la administración, asociaciones, colectivos y población no asociada.

54. ¿En qué sentido el rol de la facilitación en un proceso participativo supera la mera gestión logística de una sesión?

- a) Porque requiere una alta capacidad de improvisación ante demandas técnicas.
- b) Porque incorpora funciones relacionales como la generación de un clima de confianza, la regulación de asimetrías comunicativas y el sostenimiento de la calidad deliberativa.
- c) Porque implica asumir decisiones sobre los contenidos tratados en función del consenso mayoritario.

55. ¿Qué principio metodológico fundamental debería orientar el diseño de un proceso participativo para que éste favorezca la generación de valor colectivo y no sólo la recogida de opiniones individuales?

- a) La optimización procedimental de los canales de consulta para facilitar la extracción de datos cuantitativos.
- b) La articulación de dinámicas que promuevan la interacción dialógica, la construcción compartida de significado y la deliberación estructurada.
- c) La neutralización de conflictos mediante la limitación temática y la participación restringida.

56. ¿Qué criterio metodológico debería guiar la integración de formatos híbridos en un proceso participativo para garantizar la inclusión y la coherencia democrática?

- a) La adecuación de los recursos, lenguajes y dinámicas para que tanto los espacios digitales como los presenciales sean accesibles, complementarios y articulados desde un mismo relato procesal.
- b) El establecimiento de canales digitales exclusivos para participantes con conocimientos tecnológicos acreditados.
- c) La alternancia entre herramientas digitales abiertas y reuniones presenciales restringidas para optimizar el control institucional del proceso.

57.Cuál de las siguientes frases es VERDADERA.

- a) Datos Abiertos es una iniciativa mundial que pretende que los datos e información de las Administraciones Públicas se expongan y hagan accesibles de forma que estén disponibles para su redistribución, reutilización y aprovechamiento por parte de los ciudadanos, las asociaciones y las empresas.
- b) Datos Abiertos es una iniciativa foral que pretende que los datos e información de las Administraciones Públicas se expongan y hagan accesibles de forma que estén disponibles para su redistribución, reutilización y aprovechamiento por parte de los ciudadanos.
- c) Datos Abiertos es una iniciativa mundial que pretende que los datos e información de las Administraciones Públicas se expongan y hagan accesibles de forma que estén disponibles para su redistribución, reutilización y aprovechamiento por parte de los ciudadanos y las empresas.

58. ¿Cuál de estas afirmaciones define mejor las normas de género?

- a) Son las leyes que fomentan la igualdad.
- b) Son los mandatos de género interiorizados en la socialización.
- c) Son los acuerdos establecidos en el proceso para fomentar la igualdad.

59. Los beneficios que la participación ciudadana genera para una política pública son:

- a) Dotar a la política pública de un amplio consenso entre todos los actores, tanto públicos como privados.
- b) Dotar a la política pública de una mayor legitimidad democrática, así como del aprendizaje derivado de la diversidad de opiniones recogidas.
- c) Dotar a la política pública de mayor legitimidad democrática, así como del aprendizaje derivado de incorporar conocimientos expertos.

60. ¿De las siguientes herramientas de participación digital, cuál de ellas NO permite realizar votaciones?

- a) Loomio.
- b) Decidim.
- c) Trello.

61.Cuál de las siguientes frases es VERDADERA:

- a) Decidim es una plataforma digital para la participación ciudadana de tecnología libre y segura utilizada para la planificación estratégica, procesos participativos, órganos de participación, iniciativas, consultas ciudadanas y presupuestos participativos.
- b) Decidim es una plataforma digital para la participación ciudadana de tecnología libre y segura utilizada para el diseño de políticas públicas diseñada específicamente para entidades locales.
- c) Decidim es una plataforma digital para la participación ciudadana de tecnología libre y segura utilizada únicamente para los procesos de participación, participación en normativa, órganos de participación y la comunicación en red.



62. Para que la comunicación externa de un proceso participativo sea efectiva debe de tener en cuenta:

- a) Los canales de comunicación, el mensaje y lenguaje empleados y la no politización del proceso.
- b) Los canales de comunicación y las áreas del ayuntamiento implicadas.
- c) Los canales de comunicación, la utilización de un lenguaje administrativo y riguroso y la no politización del proceso.

63. ¿Qué requisitos, debe contemplar un portal único de participación ciudadana de una entidad local?

- a) Los procesos participativos deben contener la información necesaria, debidamente actualizada, incluyendo las fechas, el período abierto de debate, las fases del proceso, los temas a debatir y los espacios.
- b) Mecanismos de participación organizada (consejos de ciudad, foros, consejos sectoriales, territoriales, comisiones, grupos de trabajo, etc.) así como las consultas ciudadanas.
- c) Las dos anteriores son correctas.

64. ¿Cuál es el principio democrático que fundamenta el uso del sorteo como mecanismo de selección en las asambleas ciudadanas?

- a) La eficiencia representativa derivada del voto mayoritario.
- b) La igualdad de oportunidades para participar y la reducción de los sesgos de autoselección.
- c) La meritocracia deliberativa vinculada a la experiencia técnica.

65. ¿En qué sentido las asambleas ciudadanas por sorteo pueden complementar a las instituciones representativas tradicionales?

- a) Sustituyéndolas como órgano legislativo con funciones vinculantes.
- b) Reforzando el liderazgo partidista a través de consultas públicas periódicas.
- c) Ninguna de las dos anteriores es correcta.

66. ¿Cuál es el rol del acompañamiento técnico y la facilitación en una asamblea ciudadana por sorteo?

- a) Proporcionar herramientas e información neutral a los participantes.
- b) Proporcionar soporte metodológico para garantizar la calidad deliberativa y la autonomía del grupo.
- c) Las dos anteriores son correctas.

67. En el marco de la evaluación de las políticas de participación ciudadana ¿Qué relación correcta existe entre los objetivos de una experiencia participativa y el criterio de sistematización?

- a) Los objetivos deben ser flexibles, aunque no sean medibles, para adaptarse a cualquier contexto.
- b) Los objetivos deben servir de guía, ser medibles y estar alineados con las metodologías previstas.
- c) Los objetivos deben definirse una vez completado el proceso, para garantizar coherencia.



68. ¿Qué momento del ciclo de una política participativa es metodológicamente pertinente integrar la planificación de la evaluación, si se quiere garantizar un análisis riguroso, sistemático y vinculado a los objetivos y criterios de calidad del proceso?

- a) Cuando se detecten problemas, disfunciones o quejas relevantes durante la implementación, para ajustar las actuaciones.
- b) Finalizada la experiencia, en fase de cierre, como ejercicio retrospectivo de valoración de resultados y de rendición de cuentas.
- c) En la fase inicial de diseño, para asegurar la trazabilidad, coherencia y orientación a la mejora continua.

69. ¿Qué afirmación describe mejor una experiencia participativa orientada a la calidad democrática?

- a) Aquella que promueve la deliberación interna entre equipos técnicos y expertos para asegurar la viabilidad institucional de las propuestas.
- b) Aquella que facilita procesos de diagnosis colectiva, deliberación y codiseño, asegurando la pluralidad de agentes y su capacidad de incidencia.
- c) Aquella que delega las decisiones más complejas a personal especializado y consulta a la ciudadanía por cuestiones de menor incidencia.

70. En el diseño de una experiencia participativa, ¿qué criterio debería guiar la selección y movilización de las personas participantes para garantizar su legitimidad y diversidad?

- a) La priorización de perfiles técnicamente calificados que aseguren una aportación informada y eficiente.
- b) La incorporación de actores representativos de los sectores económicos más relevantes del municipio.
- c) La identificación de colectivos diversos e infrarrepresentados, aplicando criterios de equidad y accesibilidad para garantizar la efectiva inclusión.

71. Señala la respuesta INCORRECTA. El Ayuntamiento de Pamplona, puede participar en:

- a) POCTEFA.
- b) LIFE.
- c) Interreg-Med.

72. El Área de Participación Ciudadana tiene entre sus funciones:

- a) Facilitar la creación de Foros y Consejos de barrio atendiendo a la realidad específica de cada barrio.
- b) Realización de acciones de visibilización de la diversidad cultural y promoción de la convivencia entre valores culturales diferentes.
- c) Trabajar por la cohesión entre barrios, así como el equilibrio dotacional entre los mismos.

73. Los Presupuestos municipales del Ayuntamiento de Pamplona:

- a) Incluyen los presupuestos del Ayuntamiento de Pamplona, Escuelas Infantiles y Gerencia de Urbanismo.
- b) Se aprueban por Pleno municipal.
- c) Las dos anteriores son correctas.

74. Entre las funciones del Pleno del Ayuntamiento de Pamplona figuran:

- a) Aprobación y modificación de ordenanzas y reglamentos.
- b) La asistencia al Alcalde en el ejercicio de sus atribuciones.
- c) Atribuciones delegadas por el Alcalde u otro órgano municipal.

75. La Junta de Gobierno Local se integra por:

- a) El Alcalde y un número de Concejales no superior a la mitad del número legal de los mismos, nombrados y separados libremente por él.
- b) El Alcalde y un número de Concejales no superior a la mitad del número legal de los mismos, nombrados y separados por el Pleno.
- c) El Alcalde y un número de Concejales no superior al tercio del número legal de los mismos, nombrados y separados libremente por él.

76. El Área de Mayores está incluida dentro de la Concejalía Delegada de:

- a) Acción Social.
- b) Igualdad, Acción Comunitaria y Barrios, Euskera y Participación Ciudadana.
- c) Cultura, Fiestas, Educación y Deportes.

77. ¿ Plan de diversidad cultural y ciudadanía inclusiva de Pamplona, tiene un marco temporal de:

- a) 2023 a 2026.
- b) 2023 a 2028.
- c) 2024 a 2028.

78. Dentro de los planes transversales del Ayuntamiento de Pamplona, se incluyen:

- a) La planificación normativa municipal.
- b) El plan estratégico de subvenciones.
- c) Las dos anteriores son correctas.

79. Según el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Pamplona, la creación de los órganos de participación y sus reglamentos de funcionamiento corresponde a:

- a) El concejal o la concejala delegada del área de Participación Ciudadana.
- b) Al Pleno Municipal.
- c) A la Junta de Gobierno Local.

80. Según el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Pamplona, los informes y recomendaciones de los órganos participativos, para los órganos municipales que ostenten la competencia para resolver, serán:

- a) De carácter público y tendrán carácter consultivo.
- b) De carácter público y tendrán carácter vinculante.
- c) De carácter privado y tendrán carácter vinculante.

81. Según el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Pamplona, los procesos participativos pueden ser promovidos por:

- a) Personal técnico municipal.
- b) Los órganos participativos sectoriales y/o territoriales.
- c) Gobierno de Navarra.

82. Zentro es un espacio colaborativo incluido en el Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Pamplona que facilita:

- a) Información sobre los diferentes recursos, convocatorias y procesos disponibles a nivel municipal.
- b) Recursos económicos a las asociaciones y colectivos de los barrios de Pamplona.
- c) Sedes estables para las asociaciones que lo soliciten.

83. La Escuela de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Pamplona ofrece:

- a) Formación puntual en 2 semestres y con un coste fijo de matrícula.
- b) Solo formación a la carta para las asociaciones que lo demanden.
- c) Formación permanente en 3 trimestres y con carácter gratuito.

84. La plataforma Decide Pamplona permite:

- a) Fomentar la participación ciudadana de manera abierta y transparente.
- b) Implicar a la ciudadanía y los diferentes agentes sociales en la mejora de la calidad democrática de la vida de la ciudad.
- c) Las dos anteriores son correctas.

85. Pueden registrarse en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas:

- a) Asociaciones legalmente constituidas con sede social en Pamplona.
- b) Asociaciones legalmente constituidas que realicen su actividad en el término municipal de Pamplona.
- c) Las dos anteriores son correctas.

86. Los Foros de Barrio son:

- a) Espacios de participación sectorial en las cuestiones referentes al barrio.
- b) Están abiertos a la participación de todas las personas que viven, trabajan o desarrollan sus actividades de barrio.
- c) En ellos solo se informa sobre las actuaciones del Ayuntamiento.

87. Señale cuál es la afirmación CORRECTA:

- a) La red de municipios de Navarra que disponen de órgano de participación de infancia y adolescencia en su ayuntamiento se denomina Red OPINA
- b) El Consejo navarro de niños, niñas y adolescentes está conformado por 15 niños y 15 niñas
- c) "Viaje a Gobernus" es una iniciativa del Gobierno de Navarra para fomentar la colaboración de la infancia y de la adolescencia en las políticas públicas desde los centros escolares

88. Según la Ley Foral 12/2019, de 22 de marzo de Participación Democrática en Navarra, el número de consultas ciudadanas de ámbito local NO podrá en ningún caso exceder de:

- a) Cinco al año
- b) Tres al año
- c) Dos al año

89. Señale la respuesta INCORRECTA. Según la Guía para el diseño de órganos de participación infantil y adolescente a nivel local, un órgano municipal de participación infantil y adolescente debe tener las siguientes cualidades:

- a) Ser un instrumento real a través del que puedan influir en la marcha del municipio y en las decisiones políticas a tomar.
- b) Debe permitir a sus protagonistas adquirir conciencia de sus obligaciones como ciudadanas y ciudadanos
- c) Ser un canal a través del que las niñas, niños y adolescentes puedan obtener información y dialogar con las y los representantes políticos y otros agentes locales.

90. Para constituir una asociación es necesario:

- a) El acuerdo expreso de al menos dos personas con un proyecto común de interés general y sin ánimo de lucro.
- b) Redactar unos Estatutos que regirán el funcionamiento de la asociación.
- c) Acuerdo de creación formalizado mediante un acta de compromiso.

91. El Área de Participación Ciudadana convoca anualmente subvenciones para impulso y apoyo del tejido asociativo en régimen de:

- a) De concesión directa con concurrencia.
- b) Concurrencia competitiva.
- c) Ninguna de las anteriores

92. Todas las personas asociadas tienen los siguientes deberes:

- a) Compartir las finalidades de la asociación y colaborar para la consecución de las mismas.
- b) Pagar las cuotas, derramas y otras aportaciones que, con arreglo a los Estatutos, puedan corresponder a cada socio.
- c) Las dos anteriores son correctas.

93. Señala la opción INCORRECTA. Según la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado, se entiende por voluntariado el conjunto de actividades de interés general desarrolladas por personas físicas, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Que se lleven a cabo sin contraprestación económica o material, sin perjuicio del abono de los gastos reembolsables que el desempeño de la acción voluntaria ocasione.
- b) Que su realización sea libre y que tengan su causa en una obligación personal o deber jurídico y asumida voluntariamente.
- c) Que tengan carácter solidario.



94. Señala la opción INCORRECTA. Según la Ley Foral 2/1998, de 27 de marzo, del Voluntariado de Navarra, la distinción de persona voluntaria:

- a) Sólo se puede otorgar a personas físicas.
- b) Se concede anualmente.
- c) Se concede basándose en la opinión del Consejo Navarro del Voluntariado.

95. El Servicio Municipal de Voluntariado, Plaza On oferta 6 tipos de voluntariado:

- a) Voluntariado Medioambiental, de Movilidad, Cultural, Infancia, Tercera Edad y Animales.
- b) Voluntariado Medioambiental, de Movilidad, Diversidad Cultural, Infancia, Discapacidad y Tercera Edad.
- c) Voluntariado Medioambiental, Deportivo, Cultural, Infancia, Tercera Edad y Animales.

PREGUNTAS DE RESERVA

- 1. La iniciativa de “Reconocimiento de Buenas Prácticas de Participación Ciudadana” es una convocatoria impulsada por el Gobierno de Navarra que se celebra:**
 - a) Anualmente.
 - b) Cada dos años.
 - c) Cada tres años.

- 2. ¿Qué es la coproducción de políticas públicas en el ámbito de la participación ciudadana?**
 - a) Es la colaboración entre dos departamentos de un ayuntamiento para elaborar una propuesta de actuación conjunta dirigida a la mejora de los servicios públicos.
 - b) Nueva estrategia de acción pública en la que una red de actores formada por ciudadanía, organizaciones e instituciones producen políticas públicas en condiciones de igualdad.
 - c) Ninguna de las anteriores.

- 3. La metodología comunitaria gira en torno a dos conceptos fundamentales:**
 - a) Participación y rendición de cuentas.
 - b) Participación y organización.
 - c) Participación y evaluación.

- 4. Según el artículo 96 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, en la consulta popular se observarán las siguientes reglas:**
 - a) La consulta se realizará por sufragio igual, directo y secreto.
 - b) Corresponde al Ayuntamiento, aprobar el modelo de papeletas, sobres, actas de constitución y escrutinio con las que se celebrará el sufragio.
 - c) Las contestaciones serán afirmativas o negativas.

- 5. El Programa de Cooperación Territorial Interreg VIA España Francia Andorra (POCTEFA) se encuentra en el periodo:**
 - a) 2022-2028
 - b) 2021-2027
 - c) 2019-2027